

La construcción política del discurso en la integración educativa

JOSÉ LUIS CISNEROS*

RESUMEN

La política de integración educativa en México ha estado sujeta a diversas interpretaciones, algunas de ellas sin sustento ni argumento teórico, lo que ha originado confusión, tanto en sus usuarios como en el grupo de sujetos a los que está destinado. En estas líneas analizamos grosso modo, el discurso político de la integración educativa desde una interpretación o anclaje sociológico, subrayando la importancia de la dimensión cultural en la interpretación de una política de esta naturaleza.

Palabras clave: Integración educativa | Discurso | Cultura

ABSTRACT

Policies of educational integration have different interpretations some of them based on any sort of theoretical support and empirical evidence. This situation has created some confusion among users and subjects of these policies. This work analyses the political discourse on educational integration from a sociological perspective, underlying the importance of the cultural dimension in the interpretation of this kind of policies.

Key words: Educational integration | discourse | culture

Para garantizar la estabilidad de su mecanismo, en el tiempo y en el espacio, el poder debe disponer de una estructura estable que este conformada por leyes y organizaciones que limiten las modalidades de resistencia de los ciudadanos. Se trata de extender las redes del poder a través del campo social y de interiorizar sus obligaciones. A la obligación se le agregan formas sutiles, simbólicas, con disposiciones destinadas a organizar los comportamientos de los individuos por medio del condicionamiento y la representación de la autoridad y de las sanciones. Es una matriz estructurada de percepciones y actitudes que orientan a cada persona y reproduce las dominaciones iniciales. Todo esto se llama hábitus.

Ikram Antaki.

PRESENTACIÓN

El término de integración educativa ha ganado una amplia presencia entre los Psicólogos, Licenciados en educación especial y Pedagogos simpatizantes con los sujetos que requieren de atención especial. En específico en aquellos profesionales que se desempeñan en los servicios de atención a la discapacidad. Sin embargo, no es muy claro lo realmente nuevo en esta política educativa que sirve de base al Modelo de Atención de los Servicios de Educación Especial y cual es la importancia teórica y política de tales innovaciones; más aún, existe poco entendimiento entre los trabajadores de educación básica y especial sobre lo que realmente es la integración educativa, y como debe instrumentarse operativamente en las aulas, o que es aquello que podría ser calificado teóricamente como un nuevo tipo de estrategia para la inclusión de grupos minori-

*Profesor Investigador del Departamento de Relaciones Sociales. Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco.

tarios con alguna alteridad incapacitante, así como; cual es el significado de una integración social a diferencia de la adaptación social cultural y política de un grupo que históricamente ha sido excluido.

En estas líneas nos proponemos una doble tarea: La primera comparar desde una perspectiva teórica de sistemas, el entendido de integración educativa frente a la significación social que se atribuye a un grupo minoritario como el de los discapacitados, en el contexto de la perspectiva política que define a la integración educativa. La segunda, pretende delinear grosso modo algunos elementos de reflexión, desde una visión sociológica con la finalidad de ilustrar la importancia que adquiere el lenguaje de lo cotidiano en la configuración de la diferencia, fundamentalmente existente entre el entendido de integración y adaptación.

LOS ARGUMENTOS

Las dos perspectivas propuestas están contenidas desde la constitución de una minoría y hasta el dominio de una identidad. Cada una de ellas implica un marco teórico que excluye los objetivos principales del otro. Sin embargo, vamos a demostrar que estas dos posturas no son necesariamente incompatibles, simplemente porque al intentar mostrar lo singular del sujeto con características especiales, sin duda se está basando en un principio de diferencia, y en consecuencia ambas hacen referencia a los rasgos centrales de la sociedad moderna. En este sentido, podemos entonces sostener la tesis de que la política educativa del Estado, denominada "Integración educativa" no toma en cuenta la importancia teórica de la identidad ni la de la emergencia y transformación de la sociedad, pues lejos de generar un cambio y fomentar el reconocimiento de las diferencias, produce por antinomia la exclusión, de hecho más que motivar una integración, motiva una exclusión.

De ahí que el termino, categoría o atributo, de discapacidad, no sea otra cosa, más que una categoría acuñada simbólicamente para identificar a aquellos sujetos, que dadas sus características se encuentran

imposibilitados parcial, temporal o totalmente para poder ejecutar tareas propias de la cotidianidad, marcadas como tales en el juego de la acción social, por el resto de la población. Es decir, todas aquellas acciones y representaciones de la vida cotidiana, tanto públicas como privadas, en las que se encuentran impedidos para realizar tareas de socialización y adaptación, debido a sus defectos físicos, sensoriales e intelectuales.

Así, desde el momento en que hablamos de la integración, surge bajo este tema una perspectiva de autodefensa de la sociedad versus el Estado y la economía de mercado, donde de una manera u otra, todos estos sujetos que se presuponen están excluidos del sistema social, se reconocen en la existencia misma de grupos que luchan por figurarse incluidos a un sistema actual que se halla fragmentado en subsistemas de organización, de ahí que estos sujetos, sólo se encuentren excluidos de algunos de los sistemas referenciales que se conforman en el sistema general de la sociedad, y que por tanto sólo busquen ser incluidos en alguno de estos y no en todos.

EL DISCURSO POLÍTICO

De esta manera la formulación de las estrategias de desarrollo que pretende aplicar el Estado en el programa para el bienestar social y la incorporación al desarrollo económico, educativo, de salud y cultural de las personas con discapacidad, apuntan como elementos básicos los siguientes:

Todas aquellas personas que viven con alguna discapacidad, sus familiares y las organizaciones a las que se encuentran adheridos, han venido exigiendo equidad en las oportunidades y una respuesta integral del Estado Mexicano para satisfacer sus necesidades y lograr su plena incorporación al desarrollo económico y político de la sociedad, sin embargo no basta sólo el discurso político, por el contrario, más bien uno se preguntaría ¿cómo, cuándo y cuáles, son esas estrategias de las que tanto se habla en los discursos políticos y en los programas de gobierno? Sobre todo cuando observamos que cientos y miles

de mexicanos se encuentran atravesados por los hilos de la extrema pobreza, más aún, no se observa una estrategia integral que tenga como propósito no solo dirigirse a un grupo de la sociedad, sino en general a la sociedad mexicana para generar oportunidades, bajo el tan trillado principio de propiciar esa tan anhelada equidad que el discurso político enfatiza en nuestro país. Lo cual es imposible no cuestionar, en tanto que el Gobierno no ha sido capaz de resolver las necesidades básicas de subsistencia de la población en general.

El mencionado programa de integración educativa, refiere a que una persona es reconocida como discapacitada porque en el medio no existen las facilidades que le permitan estar en una igualdad de circunstancias para acceder a las mismas oportunidades que tienen los demás miembros de la comunidad. Sin duda este juicio no es más que ser retórica política, pues un discapacitado no es discapacitado por el hecho de acceder o no acceder a los círculos concéntricos de la cultura que ofrece una sociedad, ni mucho menos entenderla desde esta perspectiva materialista que sólo alude a la condición material del sujeto, esto no te hace más ni menos discapacitado. Por el contrario, la discapacidad es un constructo social que denota y connota a un sujeto que se expresa en la representación social de un grupo de individuos cuyas características los hacen distinguibles del resto de los demás.

Para lograr la equidad y la incorporación al desarrollo no sólo basta un despliegue de instituciones que garanticen medidas de rehabilitación, ni tampoco basta la aprobación de una ley o la institucionalización de una política, sino que se requiere un gran esfuerzo para transformar actitudes y derribar barreras que impiden la plena integración de las personas con discapacidad a la cotidianidad de la vida social, se requiere también del fortalecimiento de acciones culturales basadas en el reconocimiento del otro, para arraigar los valores de integración.

En este sentido, de igual forma tendríamos que subrayar ¿qué se entiende por integración? ¿Cómo derribar barreras arquitectónicas cuando

nuestras estructuras de equipamiento colectivo son precarias y mal planeadas? Desde luego que en el sentido en el que el discurso enuncia a la integración, sin duda parte del supuesto de una exclusión. Pero ¿qué queremos decir con esto. Simplemente que todo individuo por ser individuo no nace desintegrado de una sociedad, por el contrario nace profundamente pre-configurado, a un mundo de estructuras sociales que lo moldean, determinan y asignan sus futuras funciones en la sociedad. Por tanto hablar de integración es hablar del presupuesto del individuo que está fuera de; de ahí lo paradójico y absurdo del sentido que se le quiere dar a esta palabra en la que se apoya una política de Estado. Más bien nosotros pensaríamos que la palabra cuyo sentido y significado más se acerca al propósito de esta política es la adaptación.

En este sentido, considero que es indispensable la articulación de medidas estratégicas en los ámbitos del quehacer político, económico, social y cultural para propiciar el acceso y la igualdad de oportunidades con el propósito de lograr la integración al bienestar y al desarrollo de las personas con discapacidad, a través de las siguientes líneas de acción: en salud, la educación, el acceso libre a las telecomunicaciones, al transporte y a la comunicación, siempre potenciando y multiplicando las acciones que se lleve a cabo desde los tres niveles de gobierno; municipal, estatal y federal, así como dar seguimiento a los compromisos contraídos.

Sin embargo, el discurso oficial y los programas de gobierno, por demás son interesantes, poéticos y propositivos, el problema radica en hacerlo inteligible ante las acciones que este grupo de individuos requiere para su adecuada adaptación, sin dejar de tomar en cuenta las profundas desigualdades económicas, políticas, sociales, culturales y geográficas de nuestras regiones.

Ahora bien en el caso del Programa Nacional para el Bienestar y la Incorporación al desarrollo de las Personas con discapacidad, posee una propuesta específica en materia de educación, denominada política de Integración Educativa, tal y como lo hemos venido mencionando. Los programas de acción

de esta política educativa pretenden adaptar a la complejidad de nuestra realidad social las recomendaciones de organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), UNICEF, y UNESCO, todos contenidos y articulados desde los denominados acuerdos de Salamanca.

Estos planes, programas y políticas, pretenden dar respuesta a las necesidades de las personas con discapacidad, sumando los recursos de las instituciones públicas y privadas, para iniciar así, un proceso de cambio en el que ellos mismos sean los protagonistas de su propio desarrollo, yo me pregunto ¿Como pueden ser ellos mismos los protagonistas de su propio cambio? Cuando el Gobierno diseña una política con una perspectiva paternalista, o más aún, cuando el propio Gobierno pretende reducirse a grado cero su intervención en salud, educación y recreación, para liberarse de sus responsabilidades sociales y dero-gándola a la iniciativa privada.

Los principios y propósitos generales de esta política nacional, como hemos señalado, dejan ver lo contrario de la integración que pretenden, en la medida que su intención, entre líneas, se encuentra anclada a tres dimensiones; la individualidad, la competencia y el utilitarismo. Dichas dimensiones son por un lado la expresión del reflejo de la fragmentación social, que en conjunto caracterizan las acciones de rechazo a estos grupos por el resto de la sociedad. Por el otro lado, estaría la aparente contención y luchas que el Estado pretende contra una exclusión que él mismo genera, al realizar programas como el de integración a la discapacidad, el cual no se refiere a una integración igualitaria, pues de hecho los discapacitados, nunca podrán ser considerados como sujetos iguales socialmente. Más bien, sólo se refiere a una normalización, como ya lo hemos mencionado, de estos grupos, con respecto al resto de los comportamientos de la población.

Sin embargo como hemos subrayado el discurso es uno y la realidad es otra, por ejemplo lo interesante de esta política podríamos contenerla en ocho aspectos centrales, a saber:

- 1.- Garantizar la dignidad y la integración social de las personas con discapacidad, con el propósito de favorecer la unidad e impulsar el beneficio y desarrollo armónico de la comunidad y la sociedad para brindar oportunidad de desarrollo.
- 2.- Propiciar los espacios de oportunidades para las personas con discapacidad, que redunden en su plena integración al desarrollo social, económico, político y cultural.
- 3.- Fomentar una cultura de respeto, dignidad e integración hacia las personas con discapacidad, derribando todas las barreras físicas y culturales que existen.
- 4.- Considerar a las personas con discapacidad como actores estratégicos de su propio desarrollo, bajo la idea de que su participación es vital para el enriquecimiento de toda sociedad.
- 5.- Considerar la unidad y la fuerza de la familia como el motor de un desarrollo armónico de la comunidad y de la sociedad.
- 6.- Garantizar el pleno respeto de los derechos humanos, políticos y sociales, eliminando toda forma de discriminación y exclusión.
- 7.- Consolidar el papel del estado como rector y promotor de la integración social de este grupo de población.
- 8.- Concientizar a las instituciones, organizaciones e individuos de la discapacidad y su responsabilidad en la atención a este problema.

LOS JUICIOS

Lo anterior, nos conduce indudablemente a establecer la importancia que adquiere una reflexión de las minorías sociales, por dos razones: La primera, por la intención de dar respuesta al título de este ensayo. La segunda, porque en definitiva no podemos dejar de lado el análisis de un grupo con características tan propias, sin retomar las categorías clásicas sobre las minorías ya experimentadas en el sufrimiento y las consecuencias que trae consigo la marginación, por

cuanto hacemos alusión, de manera genérica, a las condiciones de un grupo como el de los discapacitados, es decir describir sus condiciones desde el prisma de una sociedad fragmentada que se vuelve una base para comprender, como es que estos grupos aislados adquieren una condición de víctimas.

Sin embargo una de las respuestas que consideramos fundamentales ante la política de integración, esta justamente contenida en la importancia de abordar el problema de una minoría social, en función de la construcción social de un pasado, y en la proyección política económica y cultural que cada momento histórico le impone al grupo, para poder entender así, como este grupo de sujetos cuyas características se vuelven particulares al quererlos comparar desde nosotros, continua siendo objeto de un tratamiento marginal y destructivo.

De esta manera, podremos establecer que las diferencias dadas entre los procesos de asimilación cultural, de socialización e integración de la sociedad en su conjunto, son una respuesta concreta, a todas aquellas acciones históricas, cuyos resultados, mecanismos, planes y programas de incorporación, integración y asimilación de grupos minoritarios como el de los discapacitados, al grueso de la población, no han tenido el éxito esperado.

Ahora bien, el primer paso para explicar, por qué la política de integración, lejos de integrar excluye, consiste en admitir, aunque por demás suene recurrente a los ojos del lector, que paradójicamente, el centro, alrededor del cual ha girado toda la teoría y la práctica del orden económico, político y social, es el exacerbado individualismo, un connotado egocentrismo que nos obstaculiza reconocer la diferencia.

Cuanto más, en épocas recientes con la puesta en marcha del modelo neoliberal, donde el individuo, se vuelve, el origen y el fin de todas las acciones e instituciones dentro de la cosmovisión del orden económico, político y social. En este sentido, los programas de asistencia social y políticas como la analizada, distan cualitativa y cuantitativamente de la realidad, pues el rezago en todos los niveles

sigue siendo de una enorme desigualdad que cruza y escinde a la sociedad en su conjunto.

De ahí, que este grupo de ciudadanos, con características tan particulares, continua siendo catalogado por su padecimiento como un grupo de sujetos marginales, como ciudadanos de segunda o de tercera, que son enunciados con un concepto, que en realidad alude sin duda a uno de los más importantes fenómenos estructurales de la sociedades contemporáneas, nos referimos a la marginación social.

Tal concepción, dentro de la lógica de estas sociedades, tiene como problemática fundamental, la de incorporar a los que son marginados al mundo de los integrados y con tal solución, pretender pasar del plano de la contradicción del conflicto y del disenso, al plano de la armonía social, de la concentración y del consenso. Sin embargo, considero que nuestra responsabilidad social consiste hacer entender la lógica en la que son inmersas estas minorías marginadas, y con ello poder comprender que los elementos esenciales que nos permiten definir la marginación, así como a sus diversas formas de manifestación, están dadas sobre la base de la acumulación de capital. Así, cuando nos referimos de manera específica a grupos minoritarios como el de los ancianos y discapacitados, son considerados como grupos los cuales no son sujetos de plusvalía, y porque su capacidad productiva de trabajo social es nula, sino porque en muchas de las circunstancias, ni siquiera son pensadas bajo la lógica de una extracción de plusvalía por mínima que esta sea. Lo anterior, se convierte con mayor precisión, en un punto de referencia para comprender lo que acontece con grupos minoritarios como los denominados atípicos, minusválidos, discapacitados, impedidos o bien, como pudieran ser etiquetados según sea el tiempo y el espacio.

LA RAZÓN TEÓRICA DEL DISCURSO

Por tanto, para poder explicar la problemática de una minoría discapacitada, en el halo de una perspectiva de análisis como la antes mencionada esta-

mos obligados a interpretar la realidad social, desde dos dimensiones.

La primera consistiría en reconocer los procesos de exclusión-marginación, de esta población discapacitada y su formación como una minoría social, que por sus características particulares y diversas, no han sido punto de interés para el discurso de las ciencias sociales en México. La segunda dimensión, estaría dada desde nuestro punto de vista, por el hecho de reconocer que la noción de identidad deteriorada, para una minoría como la de los discapacitados, puede ser aplicada para cualquier fenómeno de la sociedad en el que coexisten los límites de lo económico, político y cultural. Sobre todo, cuando contemplamos a estas minorías marginadas, excluidas y segregadas permanentemente del campo laboral, educativo, social y cultural, y en la forma extrema de exclusión total, al no poder ajustarse a los lineamientos marcados por el convencionalismo social de lo cotidiano, simplemente por que lo cotidiano no es otra cosa más que una versión minimizada de la realidad.

Como se puede advertir, es necesario hacer un esfuerzo de valoración teórica en el uso de las categorías centrales de dichos paradigmas. De ahí la insistencia de la suposición de que los sujetos nacen integrados a una sociedad, cada sujeto nace integrado a una sociedad, como bien lo explicara Durkheim, incluso cada sujeto nace preconfigurado en un mundo simbólicamente estructurado.

Pero lamentablemente, hay un entendimiento que abandona la teoría de la integración educativa a favor de las ideas de reformas estructurales iniciadas por el Estado que de ninguna manera pretenden eliminar el funcionamiento autónomo de los sistemas político y económico, y con ello sostener la verdadera esencia de lo que realmente es la integración educativa.

Veamos entonces como el débil es siempre el que sufre la exclusión, el que lucha por escapar de la persecución de la conciencia colectiva, es el que se convierte en la víctima de su propia nación, pueblo o familia. Es pues el que se encuentra atrapado en las redes de una identidad construida por el imaginario social. Así los discapacitados han sido construidos en

la acción comunicativa de un intrincado tejido social, histórico, cultural e institucional, como una minoría excluida y doblemente marginada. Donde los criterios convencionales, papeles y significados con los cuales representamos una realidad y con cuyo apoyo construimos la identidad y sus diferentes interpretaciones, usos y aplicaciones, poseen todos ellos, una contextura espacial, física y simbólica, mediada por una realidad económica.

Por supuesto no se puede evadir el hecho de que la inclusión (integración) es un rasgo impactante en los sujetos con requerimientos especiales. Sin embargo los viejos patrones de integración social continúan existiendo. Por tanto, sería innecesario hablar de identidad e integración si no admitiéramos que las minorías discapacitadas, son el efecto de un fenómeno complejo, y de la heterogeneidad misma.

De ahí la tesis de que algunas identidades, que se soportan bajo formas específicas de organización y de auto reconocimiento en nuestra sociedad contemporánea, adquieren una nueva dimensión en el sentido justamente indicativo y lo que implica que estas pueden llegar a tener un significado sumamente relevante, lamentablemente ninguno de los aspectos o estrategia marcada por esta política de integración aquí analizados proveen un acceso metodológico adecuado para el estudio de estas minorías. Así, este enfoque, inspirado en la lógica objetivante de una minoría, sólo se interesa principalmente en la acumulación de datos y no en cuestiones de identidad con el propósito de lograr una aceptación desde el ámbito cultural, que es desde donde efectivamente podemos lograr una nueva visión y aceptación del otro desde el otro y desde el yo mismo.

Aquí, la construcción simbólica de una identidad, debemos considerarla como aquel efecto a escala que se tiene en la estructura y en el uso de los convencionalismos. De esta manera, la identidad del sujeto se sustenta en el presupuesto de que ésta, opera en una única escala de identificaciones, de atributos físicos y morales. Por ejemplo, la identidad para un grupo de sujetos como los analizados, no sólo esta dada por una generalización inductiva

de ciertos rasgos distintivos, sino que es más bien el punto de vista subjetivo que se tiene de estos actores, frente a los demás, De esta manera, la identidad sólo podrá desarrollarse, contenida en un espacio social a través del cual un sujeto pueda confrontarse con otros y diferenciarse con los mismos.

LÍNEAS FINALES

Un discapacitado en el mundo de la cotidianidad, nace predeterminado a un espacio social, en el que no tiene la posibilidad de valerse por sí mismo, en la medida en que no tiene previsto un desarrollo social, pues la familia y los más cercanos a él, son los primeros que lo marcan como; el ciego, el cojo, el sordo, el tonto, el mongol. Con dichos estigmas, este sujeto deja de tener de inmediato la posibilidad del ser el yo, para pasar a ser él, es decir, sólo alguno de estos calificativos sociales, con lo que, a temprana *edad*, ya se hace poseedor de una etiqueta y deja de ser por tanto el yo. En consecuencia, un discapacitado no vive un yo, porque sólo vive el calificativo social.

Por otro lado, a menudo se señala el ingreso a la escuela como la ocasión para el aprendizaje del estigma, experiencia que muchas veces se produce muy precipitadamente en el primer día de clase y que se manifiesta mediante insultos, burlas, ostracismo y peleas. Es interesante advertir que, cuando mayores son las desventajas, mayores son las posibilidades de que sea remitido a la atención de un profesional de la educación especial y de que se enfrente abruptamente con los conceptos que el público en general tiene de él. Le dirán que podrá ser integrado o incluido en una escuela regular y se sentirá mejor, y con ello aprenderá así, que lo que considera como su mundo real, en realidad no es tan real porque lo realmente suyo es un universo más pequeño. Como resultado de la estigmatización que vivirá desde la infancia, y aun cuando logre conservar algunas ilusiones a lo largo de los primeros años escolares, la búsqueda de trabajo o el comienzo de las relaciones de pareja lo enfrentaran, a menudo, con el momento de la verdad social. (Goffman;1993)

Los discapacitados, ingresan pues a un sistema ya construido, ya hecho, de los sujetos normales, un sistema que les dibuja determina y construye una identidad deteriorada, al no poder ingresar a un sistema consuetudinario de convencionalismo de códigos de comportamiento y aptitudes con lo que se convierten en un grupo no completo. Esta, es la idea de minoría no tomada en cuenta, y que es marginal al sistema o a varios sistemas, sistemas de clase, de estratos sociales, etc. Pero sí pertenece a un sistema difuso, que se encuentra aislado, y sin particularizarse en una vida social cotidiana. Por ejemplo en el nivel de una ciencia social sistemática, raramente tales teorías o ideologías reciben una importancia superficial pues estas cooperan en la cristalización de la emergencia de grupos minoritarios.

Con respecto al concepto de integración en cuestión, los mejores ejemplos contemporáneos de estos los encontramos entre su relación con la teoría y práctica, interpretados desde la riqueza que se da en su interacción, su significado simbólico y su expresión cultural. Estos, desde luego sólo es lo encontrado en algunos de los trabajos que hemos realizado en la UAM Xochimilco, en cuyo análisis sobre la fracción pragmática de identidad de los sujetos y en su relación al contexto político distintivo, para cada una de las sub-dimensiones de esta minoría, pero relacionada culturalmente con su grupo de pertenencia y específicamente con la sociedad de hoy. Tal y como lo demuestran las teorías generales en relación a otros grupos como el de las prostitutas, los homosexuales, los niños callejeros, entre otros de los cuales existen otros muchos ejemplo más para este análisis.

No obstante aun en el nivel de teorías para y dentro de los grupos minoritarios, la heterogeneidad predominan. Lo que implica que estoy lejos de negar el predominio del pensamiento utilitario. Nos hallamos todavía en una situación ideológica mas que intelectual en la que se ha movido más un núcleo culturalmente racionalizante, en donde no están muy claros los potenciales o los límites de las estructuras sociales que se dirigen a estos grupos minoritarios con características tan particulares.

BIBLIOGRAFÍA

Alsina, Miguel R. (1998) *Identity-Based Strategies: between "being and doing"* CIDOB 43 Internacionals, Barcelona.

Goffman, Erving. (1993). *La presentación de la persona en la vida cotidiana.* Amorrortu, Buenos Aires.

Goffman, Erving. (1995). *Estigma.* Amorrortu, Buenos Aires.

Thompson, John, B. (1993) *Ideología y cultura moderna.* UAM-Xochimilco; México.

García, Cedillo Ismael. (2009) La integración educativa en el aula regular. Principios finalidades y estrategias. SEP, México.

García Chávez Karla, et al. (2014) La integración educativa: surgimiento y actualidad. Facultad de Psicología, UASLP (en línea http://www.revistauricha.umich.mx/Articulos/Uaricha_11_094-099.pdf)

SEP. (2002). *Programa Nacional de fortalecimiento de la educación especial y de la integración educativa.* SEP, México.

Guajardo Ramos Eliseo. (2009) *La integración y la inclusión de alumnos con discapacidad en América Latina y el Caribe.* Rev. Latinoamérica de Educación Especial. Vol. 3 Núm. 1 (en línea http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol3-num1/art1_htm.html)

Escandón Minutti Ma. Carmen. (2011) la educación especial y la integración educativa en México. En línea (<http://pdi.cnotinfor.pt/recursos/Integracion%20Educativa%20en%20Mexico.doc>)